



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Ref.: LS 8/6.1.10 – SA273

Lima, 9 de junio de 2014

Para: Lic. Esteban Germán Montenegro, Director Nacional, PSA, Argentina
Dr. Alejandro Agustín Granados, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Gral. Luis Coímbra Busch, Director Ejecutivo (a.i.), DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Marcelo Pacheco dos Guaranys, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. Rafael Rodrigues Filho, Director General del DECEA y Presidente CERNAI, Brasil
General de Brigada Aérea (A) Rolando I. Mercado Zamora, Director General, DGAC, Chile
Dr. Gustavo Alberto Lenis Steffens, Director General UAEAC, Colombia
Cmdte. Roberto Yerovi de la Calle, Director General, DGAC, Ecuador
Lic. Rafael E. Bárcenas Ch., Director General, AAC, Panamá
Dr. Luis Manuel Aguirre, Presidente de la DINAC, Paraguay
Sr. Javier Hurtado Gutiérrez, Director General (e), DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Antonio Alarcón, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
Lic. Pedro Alberto González Díaz, Presidente del INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **Curso de seguridad de la aviación para la carga aérea y el correo
ASTC Buenos Aires, Argentina, del 6 al 10 de octubre de 2014**

Tramitación
requerida: Su respuesta antes del **22 de agosto de 2014**

Distinguido señor:

De conformidad con el objetivo de la OACI de apoyar a sus Estados miembros en el cumplimiento de sus obligaciones con respecto a la seguridad de la aviación civil en virtud del Convenio de Chicago, y a fin de promover el fortalecimiento de la seguridad de la aviación en el mundo, me complace informarle que el Curso de la OACI de seguridad de la aviación (AVSEC) para la carga aérea y correo se ofrecerá en el ASTC de la OACI en Buenos Aires, Argentina del 6 al 10 de octubre de 2014.

Este curso de cinco días, que se impartirá en español, está diseñado para proporcionar al personal responsable del desarrollo, implementación y supervisión de medidas de seguridad de la aviación para la carga y el correo, un entendimiento de las Normas y Métodos Recomendados (NMR) del Anexo 17 relacionados con la carga, sus relaciones a los programas de seguridad, la importancia de mantener una cadena de suministro segura, y el rol y las responsabilidades de cada participante involucrado en asegurar la carga y el correo contra actos de interferencia ilícita.

I:\AVSEC Instrucción\2014\07-LS86.1.10Cargo Arg6-10Oct\SA273Invitacion Carga Bsas Oct2014.Doc

Av. Víctor Andrés Belaúnde No.147
Centro Empresarial Real
Vía Principal No.102
Edificio Real 4, piso 4, San Isidro
Lima 15073 – Perú

Apartado 4127
Lima 100, Perú
Web page: www.icao.int/SAM

Email: icaosam@icao.int
Email: GREPECAS: infogrepecas@icao.int
Tel.: +51 1 611-8686
Fax.: +51 1 611-8689

Los candidatos deberían desempeñar funciones para la autoridad competente responsable de la seguridad de la aviación, otras autoridades reguladoras, aeropuertos, aerolíneas u otras partes interesadas que tienen un rol activo en mantener la seguridad de la carga y el correo. Este curso también es apropiado para instructores AVSEC nacionales que son, o serán, responsables de la capacitación relacionada a este tema.

Se le invita a presentar candidatos idóneos para asistir a este curso, utilizando el formulario de candidatura adjunto (uno por candidato). Todos los formularios **deben** llenarse completamente y estar oficialmente autorizados por la autoridad competente. Las candidaturas deben llegar a esta oficina a más tardar el **22 de agosto de 2014**, a fin de tener tiempo suficiente para procesarlas y para que los participantes seleccionados hagan sus arreglos de viaje y soliciten los visados, según sea necesario. Aunque se recomienda encarecidamente no enviar candidaturas después de esa fecha, éstas se podrán considerar caso por caso.

La selección se hará sobre la base de las calificaciones y la experiencia, y de un límite inicial de dos participantes por Estado. Una vez hecha la selección inicial, se considerarán candidatos adicionales de cada Estado dependiendo de las plazas disponibles. Por esta razón es importante indicar la prioridad de selección de cada uno de sus candidatos.

Una vez que la selección esté completada, la OACI notificará a los candidatos de los resultados.

Cada participante seleccionado deberá pagar \$500 USD (en dólares americanos) el primer día del curso para cubrir los costos básicos de administración. Los gastos de pasaje aéreo, hotel y gastos varios estarán a cargo de la administración del Estado del participante. Los participantes deben tener su propio seguro médico para cubrir los gastos, si fuera necesario, ya que la OACI no los reembolsa.

Sírvase tomar nota que no se aceptarán participantes que se presenten al curso sin haber estado debidamente designados y aceptados. Los que hayan sido aceptados y no asistan al curso completo no podrán recibir el certificado al concluir el curso. Si un Estado decide retirar a un candidato después de la selección, deberá notificarlo a la OACI y al ASTC dentro de un plazo razonable.

Acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



Franklín Hoyer
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI

Adjunto: *Formulario de nominación*

cc: Sr. Francisco Palano, Argentina
Sra. Milenka Vega, Bolivia
Sr. Leonardo Boszczowski, Brasil
Sr. Eduardo Cerda, Chile
Sra. Ana Maria Pineda García
Crnl. Marcelo Serrano, Ecuador
Sr. Rogelio Mosquera Pino, Panamá
Sr. Víctor Arguello, Paraguay
Sr. Donald Castillo Gallegos, Perú
Sr. Gabriel García, Uruguay
Sr. José Villaverde, Venezuela
OEA/CICTE
C/ISD ICAO Montreal